

BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DGBEH-INV-004-2019
ACTO DE FALLO

EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO SIENDO LAS **DOCE** HORAS DEL DÍA **DIEZ** DE **ABRIL** DEL AÑO **DOS MIL DIECINUEVE**, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN CIRCUITO EX HACIENDA LA CONCEPCIÓN, LOTE 17, SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, ESTADO DE HIDALGO, C.P. 42160, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS SERVIDORES PUBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **DGBEH-INV-004-2019** REFERENTE A LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 23 FRACCIÓN VI, 50 y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO LOS ARTICULOS 1, 4 FRACCIÓN VI Y 5 FRACCIÓN III, DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, Y EN EL NUMERAL 2.9 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN.

ACTO SEGUIDO SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO, QUE HABIENDO REALIZADO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y CON BASE A LOS DICTAMENES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS REALIZADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

1.- TECNOLOGÍA UNIVERSAL MITA, S.A. DE C.V.

LA PROPUESTA SE CONSIDERA SOLVENTE PORQUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ÉSTA CONVOCANTE, PARA LAS PARTIDAS 2, 3, 7, 8, 9, 14, 18, 33 Y 39.

LAS PARTIDAS 4, 12, 16, 21, 24, 30, 34, 35, 38, 44, 45, 46 Y 51 SE DESECHAN PORQUE REBASAN EL TECHO FINANCIERO DE LA CONVOCANTE.

LAS PARTIDAS 5, 6, 10, 11, 13, 15, 17, 19, 20, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 36, 37, 40, 41, 42 Y 43 SE DESECHAN PORQUE EL PRECIO NO ES CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE.

2.- ALMA ROSA SIERRA MENDEZ.

LA PROPUESTA SE CONSIDERA SOLVENTE PORQUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ÉSTA CONVOCANTE, PARA LAS PARTIDAS 1, 5, 6, 11, 15, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 34, 36, 37, 38, 42, 43 Y 44.

LAS PARTIDAS 2, 9, 12, 16, 39, 47, 48, 49 Y 50 SE DESECHAN PORQUE REBASAN EL TECHO FINANCIERO DE LA CONVOCANTE.

LAS PARTIDAS 3, 7, 8, 10, 13, 14, 17, 18, 28, 29, 32, 33, 35, 41, 45, 46 Y 51 SE DESECHAN PORQUE EL PRECIO NO ES CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE.

3.- ADELA GALINDO MORENO.

LA PROPUESTA SE CONSIDERA SOLVENTE PORQUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ÉSTA CONVOCANTE, PARA LAS PARTIDAS 10, 12, 13, 17, 28, 29, 32, 35, 40, 41, 45, 46, 49, 50 Y 51.

LAS PARTIDAS 2, 5, 6, 9, 11, 16, 23, 25, 26, 27, 34, 36, 44, 47 Y 48 SE DESECHAN PORQUE REBASAN EL TECHO FINANCIERO DE LA CONVOCANTE.

LAS PARTIDAS 1, 3, 7, 8, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 30, 31, 33, 37, 38, 39, 42 Y 43 SE DESECHAN PORQUE EL PRECIO NO ES CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE.

POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE OTORGA LA ASIGNACIÓN TOTAL POR UN IMPORTE DE \$55,085.55 (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 55/100 M.N.) MÁS I.V.A., CORRESPONDIENTE A UN GRAN TOTAL DE 47 PARTIDAS, DE LA SIGUIENTE FORMA:

SE SELECCIONA AL PROVEEDOR: **TECNOLOGÍA UNIVERSAL MITA, S.A. DE C.V.**- PARA PROPORCIONAR 9 PARTIDAS, LAS NUMERO 2, 3, 7, 8, 9, 14, 18, 33, 39, POR UN MONTO DE \$8,562.21 (OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 21/100 M.N.) MÁS EL 16% DE IVA, DANDO UN TOTAL DE \$9,932.16 (NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 16/100 M.N.)

SE SELECCIONA AL PROVEEDOR: **ALMA ROSA SIERRA MENDEZ.**- PARA PROPORCIONAR 23 PARTIDAS, LAS NUMERO 1, 5, 6, 11, 15, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 34, 36, 37, 38, 42, 43 Y 44, POR UN MONTO DE \$28,224.50 (VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 50/100 M.N.) MÁS EL 16% DE IVA, DANDO UN TOTAL DE \$32,740.42 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 42/100 M.N.)

SE SELECCIONA AL PROVEEDOR: **ADELA GALINDO MORENO.**- PARA PROPORCIONAR 15 PARTIDAS, LA NUMERO 10, 12, 13, 17, 28, 29, 32, 35, 40, 41, 45, 46, 49, 50 Y 51, POR UN MONTO DE \$10,700.84 (DIEZ MIL SETECIENTOS PESOS 84/100 M.N.) MÁS EL 16% DE IVA, DANDO UN TOTAL DE \$12,412.97 (DOCE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 97/100 M.N.)

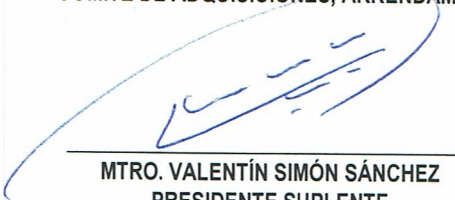
LAS PARTIDAS NO. 4, 16, 47 Y 48 SE DECLARAN DESIERTAS DEBIDO A QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO DE LA CONVOCANTE.

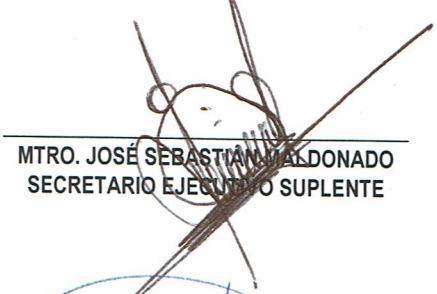
RATIFICANDO EL LUGAR DE ENTREGA DE ACUERDO AL NUMERAL 1.4 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN.

DERIVADO DE LO ANTERIOR SE DA CITA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES **TECNOLOGÍA UNIVERSAL MITA, S.A. DE C.V., ALMA ROSA SIERRA MENDEZ Y ADELA GALINDO MORENO**, PARA EL DÍA 12 DE ABRIL DEL 2019, A LAS 15:30 HRS., EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, SITA EN EX HACIENDA LA CONCEPCIÓN, LOTE 17, SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, ESTADO DE HIDALGO, PARA FORMALIZAR LA FIRMA DEL CONTRATO, Y LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

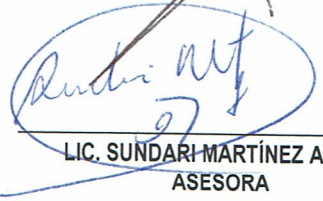
SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 12:20 HORAS DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTUA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

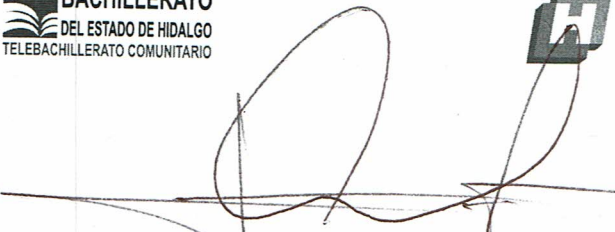
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO


MTRO. VALENTÍN SIMÓN SÁNCHEZ
PRESIDENTE SUPLENTE


MTRO. JOSÉ SEBASTIÁN ALDONADO
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE


L.C. MARÍA XOCHITL BOJORGES OVIEDO
VOCAL


LIC. SUNDARI MARTÍNEZ AYALA
ASESORA


LIC. JUAN ANTONIO TER VEEN BECERRA
ASESOR

NO SE PRESENTO

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA
DE GOBIERNO DEL ESTADO**

LICITANTES

PROVEEDOR	REPRESENTANTE	FIRMA
TECNOLOGÍA UNIVERSAL MITA, S.A. DE C.V.		
ALMA ROSA SIERRA MENDEZ	Alma Rosa Sierra.	
ADELA GALINDO MORENO	Maria Herminia Rios I	







